

Las tomas de posesión de los lehendakaris del Gobierno Vasco (1980-2020): un ejemplo de comunicación ceremonial

The inaugurations of the Basque Government lehendakaris (1980-2020): an example of ceremonial communication

Ricardo Domínguez García¹

Universidad de Sevilla

ricdomgar@alum.us.es

Recepción: 15/10/21 Revisión: 03/11/21 Aceptación: 04/11/21 Publicación: 04/11/21

Resumen

Este trabajo analiza las trece ceremonias de toma de posesión de los cinco *lehendakaris* que ha tenido el Gobierno Vasco. Metodológicamente, se ha desarrollado un estudio sistemático de los símbolos y el esquema ceremonial que se han empleado en cada una de las tomas de posesión de los presidentes del Gobierno Vasco, todo ello analizado a la luz del contexto sociopolítico de cada momento. Además, se ha realizado un trabajo de corte histórico sobre la evolución de dicho acto, desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1979 hasta la actualidad. Con todo, se defiende que los gestos y los símbolos que se emplean en determinados actos oficiales son elegidos en base al relato político que se pretende construir. Desde un enfoque amplio, esta investigación viene a demostrar la importancia que tiene lo ceremonial en la comunicación política actual.

¹ Periodista, especializado en comunicación política, con más de diez años de experiencia profesional. Entre mis diferentes desempeños destaca haber sido asesor de comunicación en la Presidencia de la Junta de Andalucía durante seis años. Desde el punto de vista académico, soy doctor en Comunicación, máster en Comunicación Institucional y Política y licenciado en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Miembro del grupo de investigación Communication & Social Sciences de la Universidad de Sevilla y autor de diferentes publicaciones en el campo de investigación de la comunicación política, el protocolo y la historia del periodismo

Palabras claves: País Vasco, toma de posesión, lehendakari, protocolo, comunicación política, ceremonial.

Abstract

This research analyzes the thirteen inauguration ceremonies of the five Lehendakaris that the Basque Government has had. Methodologically, a systematic study has been developed of the symbols and the ceremonial scheme that have been used in each inauguration of the presidents of the Basque Government, all of this analyzed to the light of the socio-political context of each moment. In addition, a historical work has been carried out on the evolution of this act, from the approval of the Statute of Autonomy of 1979 to the present. However, it is affirmed that the gestures and symbols used in certain official acts are chosen based on the political narrative that is intended to be constructed. From a broad approach, this research demonstrates the importance of ceremonial in current political communication.

Keywords: Basque country, inauguration, lehendakari, protocol, political communication, ceremonial.

Sumario

1. Introducción
2. Metodología y objetivos
3. Las tomas de posesión de los lehendakaris del Gobierno Vasco
4. Conclusiones
5. Referencias bibliográficas

1. INTRODUCCIÓN

Las ceremonias y los símbolos han tenido, y siguen teniendo, una gran importancia dentro de la comunicación política. Desde las sociedades más antiguas, los gobernantes se han rodeado de ritos y de elementos simbólicos con los que proyectar su poder sobre sus gobernados. En la actualidad, las instituciones políticas siguen utilizando estos mecanismos para reforzar su legitimidad, cohesionar a la sociedad y moldear la percepción de la ciudadanía (KERTZER, 2001: 18), mediante la escenificación y la espectacularización del poder (BALANDIER, 1994: 20). En este sentido, se puede afirmar que la toma de posesión es uno de los actos oficiales en los que se puede ver con mayor claridad dicha dramaturgia política (DOMÍNGUEZ, 2020).

La presente investigación opta por ahondar en el uso de símbolos y gestos rituales en las ceremonias políticas, y hacerlo desde la amplia perspectiva que aporta el campo de estudio de la Comunicación Política y que estudia los procesos de intercambio de mensajes, tanto

expresos como latentes, cuyo contenido es político (CANEL, 2006; COSTA, 2008). Debido a la tendencia mayoritaria de los estudios sobre comunicación a centrarse más en la faceta discursiva de los actos políticos, este trabajo se completa desde un punto de vista teórico con reflexiones provenientes de otros campos como la Antropología o el Protocolo.

Por tanto, este trabajo se enmarca dentro de la corriente que defiende la importancia de la dramaturgia política a través del concepto de ritual político y para ello se acude a referentes internacionales (ABÈLÉS, 1988; KERTZER, 1988; BALANDIER, 1994). Además, también se nutre de aquellas investigaciones que constituyen la escuela comunicológica (MARTÍ, 2012) del estudio del Protocolo, y que analiza el ceremonial de los actos oficiales desde una perspectiva comunicativa (MARÍN, 2000; OTERO, 2011; FUENTE, 2005; o SIERRA, 2008).

El punto de partida sobre el que se sustenta la presente reflexión es que las ceremonias han sido empleadas a lo largo de la historia de la humanidad como instrumentos de comunicación, verbal y no verbal, para que los gobernantes emitan un mensaje de poder a sus gobernados (CASAL MACEIRAS, 2013). Con el paso del tiempo, este hecho no sólo no ha cambiado, sino que en la actualidad la gestión de la imagen que transmite una institución mediante sus actos públicos es una de las prioridades de cualquier gabinete de comunicación política (VIOUNNIKOFF-BENET, 2018).

De este modo, la aparición de nuevas formas de comunicación, especialmente las digitales, ha aportado mayor visibilidad a los actos institucionales (THOMPSON, 2003) y ha agravado la tendencia hacia la espectacularización de la política (CASERO, ORTELLS y ROSIQUE, 2014). Un ejemplo de ello es la retransmisión en directo de determinadas ceremonias políticas, que se adaptan a los invitados que siguen el acto desde la distancia (LAFORET, 2001) y se llegan a convertir en auténticos productos televisivos. En un mundo mediatizado por las imágenes (GUBERN, 2004), las instituciones y partidos políticos planifican cada escenografía, estudian cada secuencia y manipulan símbolos políticos, convirtiendo algunos actos oficiales en ceremonias cuasi litúrgicas.

El objetivo de este tipo de acontecimientos políticos extraordinarios es representar plásticamente las estructuras de poder (PIÑEIRO, 2017), reforzar la legitimidad del gobernante (KERTZER, 1988) y escenificar ante la sociedad, mediante mecanismos de ordenación y jerarquías, nociones abstractas como la autoridad (LÓPEZ, 2005). A través de la importante carga simbólica y comunicativa que tienen estos actos, las instituciones se hacen visibles ante la ciudadanía, lo que permite construir y fortalecer la imagen que se tiene de ellas. Además, son acontecimientos que, mediante gestos, palabras, símbolos y acciones, consiguen crear una atmósfera de emotividad entre los espectadores (ABÈLÉS, 1988: 394), lo que fortalece considerablemente la efectividad del relato político que se pretende comunicar.

Así pues, podemos hablar de comunicación ceremonial como un proceso comunicativo, verbal y no verbal, que se desarrolla en determinados actos oficiales de carácter

extraordinario y público, con el que se busca, mediante una concatenación planificada de símbolos y gestos, reforzar la eficacia de un relato político. En ese marco, el Protocolo sería el gestor encargado de ordenar esta comunicación que es ideada desde las instituciones públicas (XIFRA, 2011). Sin embargo, la carga emotiva y la presencia de simbolismo en ciertas ceremonias solemnes hace que éstos no puedan considerarse como un instrumento más de la comunicación política (ABÈLÉS, 1988: 398) sino que adquieren la condición de ritual político (KERTZER, 1988: 9). Sin embargo, conviene precisar que no toda ceremonia constituye un ritual, ya que el rito está vinculado a los grandes temas que dan sentido a una sociedad, mientras que la ceremonia está relacionada con situaciones menos trascendentes, “por lo que sería una especie de rito en tono menor” (GÓMEZ, 2002: 2).

En este sentido, podemos definir la toma de posesión como el acto de carácter simbólico y repetitivo en el que un político asume su cargo y en ocasiones expone, de manera más o menos breve, las líneas maestras de su futura gestión. Así, nos encontramos ante un ejemplo paradigmático de ritual político moderno, ya que se trata de una ceremonia, que se basa en la repetición a lo largo del tiempo de unos gestos, palabras y formas determinadas, en la que se emplean los símbolos oficiales para vincular al presidente con la institución que va a liderar, y con la que se escenifica la pacificación de la sociedad a través de la legitimación del poder del nuevo gobernante. Así, se puede considerar que es heredera del rito de acceso al trono, uno de los más importantes en la tradición histórica. Las coronaciones y unciones de carácter religioso han dejado paso a las tomas de posesiones laicas, pero el fin es el mismo: la exaltación y legitimación del gobernante.

2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

La presente investigación tiene por objeto el estudio de las ceremonias de toma de posesión de los presidentes del Gobierno Vasco, ya que se trata de un acto de gran relevancia política y mediática, en el que se despliega un gran aparato simbólico y con un ceremonial en el que, salvo excepciones muy puntuales, no se pronuncia discurso alguno. Este hecho permite centrar este trabajo en la reflexión sobre el aspecto netamente ceremonial de la comunicación política que se desarrolla en dichos actos. Con todo, lo que se pretende es comprobar si los gestos rituales y los símbolos empleados son elegidos en función del relato político que se pretende construir.

Teniendo en cuenta este punto de partida, así como las reflexiones teóricas recogidas anteriormente, se plantean tres objetivos específicos que marcan esta investigación. Por una parte, se pretende identificar los rasgos comunes de la ceremonia de toma de posesión de los presidentes del Gobierno Vasco. En segundo lugar, se busca describir y analizar la evolución histórica de la misma, así como las particularidades de cada una de ellas. Por último, se opta por explorar la influencia del momento político en los cambios puntuales que se producen a lo largo de la historia en dicho ceremonial.

Para esta investigación se estudia el fenómeno en su conjunto y se analizan las 13 tomas de posesión de los cinco *lehendakaris* que ha tenido el Gobierno vasco en sus 41 años de historia. Por tanto, se establece como inicio del marco temporal la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979, por lo que la primera ceremonia analizada es la toma de posesión de Carlos Garaikoetxea en 1980, y se establece como final la última toma de posesión de Iñigo Urkullu en 2020. No obstante, también se tienen en cuenta, como posibles antecedentes, la ceremonia de juramento del primer *lehendakari*, José Antonio Aguirre, en 1936, así como los actos de elección y proclamación de los presidentes de la preautonomía vasca.

De acuerdo a los objetivos establecidos, y teniendo en cuenta los fundamentos teóricos aportados sobre Comunicación Política, Antropología o Protocolo, se opta por realizar un análisis comparativo sistemático y de carácter histórico, sobre los símbolos y el esquema ceremonial empleados en cada una de las tomas de posesión de los presidentes del Gobierno Vasco. Todo esto también se analiza a la luz del contexto sociopolítico de cada momento. Para ello, en primer lugar, se lleva a cabo un estudio pormenorizado de los documentos audiovisuales que se conservan en el archivo del Parlamento Vasco, así como fotografías, actas o publicaciones de la época. Posteriormente, toda esta información se interpreta a la luz de las diferentes informaciones periodísticas publicadas en cada momento histórico.

3. LAS TOMAS DE POSESIÓN DE LOS *LEHENDAKARIS* DEL GOBIERNO VASCO

Si se echa la vista atrás en busca de antecedentes de las ceremonias a estudio en este trabajo de investigación, el proceso autonómico del País Vasco tiene como punto de partida la aprobación, el 1 de octubre de 1936, del Estatuto de Autonomía por las Cortes de la Segunda República Española. Como consecuencia de ello, el primer *lehendakari*, José Antonio Aguirre, jura su cargo seis días después en una solemne ceremonia presidida por el gobernador civil del País Vasco. En plena Guerra Civil, mientras el frente de batalla se encontraba a tan sólo unos kilómetros de distancia, cientos de concejales vascos eligieron por la mañana al primer presidente del Gobierno Vasco, votando en cuatro mesas electorales repartidas por diferentes puntos de Bilbao (DOMÍNGUEZ, 2020: 325).

Esa misma tarde, Aguirre toma posesión del cargo en la Casa de Juntas de Guernica, un acto que comienza con la lectura de las actas de escrutinio y la proclamación de los resultados por parte del gobernador civil de Vizcaya. A continuación, el nuevo presidente, escoltado por maceros, entra en el salón de plenos, pronunciando el gobernador civil y el propio Aguirre sendos discursos. Finalmente, el *lehendakari* jura su cargo ante el Árbol de Guernica y da a conocer la composición del Gobierno (AGUIRRE, 2004). La fórmula elegida, según la crónica de *Euzkadi* (08/10/1936: 4), fue “Ante Dios humillado, sobre la tierra vasca en pie y bajo el Roble de Bizcaya, en el recuerdo de los antepasados, juro cumplir mi mandato con entera fidelidad”.

Así todo, tras la victoria franquista se desmantelan las instituciones autonómicas vascas y no es hasta el fin de la dictadura cuando se vuelve a retomar el proceso autonómico con la constitución de la Asamblea de Parlamentarios de Guernica, en 1977, y formada por diputados y senadores elegidos por las provincias vascas. Pocas semanas después de la aprobación del régimen preautonómico para Euskadi, se constituye el Consejo General Vasco en una reunión celebrada, el 17 de febrero de 1978, y en la que se elige como presidente al socialista Ramón Rubial. Dicho acto tiene un carácter austero y funcional, ya que consiste en un discurso de bienvenida por parte del presidente de la Diputación de Álava, la elección del nuevo líder preautonómico y el discurso de aceptación del mismo.

Tras la celebración de las elecciones generales y municipales de 1979, se renueva el Consejo General Vasco y se elige al nacionalista Carlos Garaikoetxea como segundo presidente preautonómico. Es éste un acto cargado de simbolismo, ya que se celebra en la Casa de Juntas de Guernica, el mismo lugar en el que juró su cargo el *lehendakari* Aguirre en 1936, y con un ceremonial que recuerda a aquella histórica jornada. En tal sentido, la toma de posesión de Garaikoetxea consiste en su elección, la intervención de los presidentes saliente y entrante, así como el juramento de este último ante el Árbol de Guernica. Para ello, el presidente escoge una fórmula similar a la empleada por Aguirre: “Humilde ante Dios en pie, en tierra vasca, recordando a nuestros antepasados a la sombra del árbol de Guernika, juro cumplir fielmente mi mandato” (*El Correo Español*, 10/06/1979: 19).

3.1. Carlos Garaikoetxea y la inestabilidad de las primeras tomas de posesión

Tras la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía para el País Vasco en marzo de 1980, se convocan las primeras elecciones autonómicas, que fueron ganadas por el Partido Nacionalista Vasco, y Carlos Garaikoetxea logra ser investido por mayoría simple en segunda votación. Así, pocos minutos después de la medianoche del 10 de abril de 1980, jura su cargo en un acto muy breve, celebrado en la Casa de Juntas de Guernica, inmediatamente después de que el presidente fuera elegido por el Parlamento Vasco y sin esperar a su nombramiento por parte del rey, con la consecuente polémica. De este modo, Garaikoetxea se desplaza, acompañado por la Mesa de la Cámara y escoltado por maceros, hasta la tribuna que está frente al Árbol de Guernica.

Así, en la tribuna juradera situada frente al Árbol se ubican, escoltados por los maceros y rodeados de diferentes autoridades e invitados, el *lehendakari* electo, así como el presidente y la Mesa del Parlamento Vasco. Allí, y antes de volver al interior de la Casa de Juntas para dar por finalizado el Pleno del Parlamento, Garaikoetxea pronuncia en euskera una fórmula muy parecida a la utilizada por Aguirre en 1936 y a la que él mismo emplea en 1979: “Ante Dios

humillado, en pie sobre la tierra vasca, en recuerdo de los antepasados, bajo el Árbol de Gernika, juro desempeñar fielmente mi cargo”².

Se trata de un acto breve, pero que cuenta con una gran carga simbólica y con el que se busca entroncar el nuevo régimen autonómico del País Vasco con su tradición histórica de autogobierno. Primero, con sus antecedentes más cercanos, al elegir una fórmula y un esquema ceremonial inspirados en la toma de posesión del propio Garaikoetxea en 1979 y la del *lehendakari* Aguirre en 1936, y también con los más remotos, al hacer el juramento ante el Árbol de Guernica, símbolo foral vasco desde la Edad Media.

No obstante, toda esta carga histórica y simbólica se pierde cuatro años después, cuando Carlos Garaikoetxea toma posesión por segunda y última vez. A este respecto y tras haber ganado las elecciones autonómicas, el nacionalista jura nuevamente el cargo en un pleno celebrado el 12 de abril de 1984 en el nuevo hemiciclo del Parlamento Vasco. En cuanto al ceremonial, se trata de un acto sencillo que mantiene un desarrollo similar al de la ocasión anterior, celebrándose inmediatamente después de que el presidente hubiera obtenido la confianza del Parlamento Vasco y sin esperar al nombramiento real.

Lo más destacable de esta ceremonia es que se introducen en la fórmula de juramento una serie de modificaciones que Garaikoetxea había encargado a Gorka Knörr, eliminando lo relativo al Árbol de Guernica e incorporando una referencia a que el compromiso se hacía “ante los representantes del pueblo”. Así, el *lehendakari* pronuncia, en euskera y desde el atril del hemiciclo, el siguiente juramento: “Humillado ante Dios, de pie sobre la tierra vasca, en recuerdo de los antepasados juro ante los representantes del pueblo cumplir bien mi mandato”³.

Otra de las novedades es que, una vez pronunciado el juramento y dado por finalizado el Pleno, el *lehendakari* sale al exterior del edificio para compensar la austeridad del pleno con una serie de gestos, como el saludo de una compañía de la Ertzaintza o la interpretación de las piezas musicales Agur Jaunak y Gora ta Gora, que aportaron mayor solemnidad a la ceremonia.

Con todo, la toma de posesión de 1984 es una ceremonia muy austera y breve, en la que se sustituye el simbolismo histórico de la tradición foral vasca por una escenificación del autonomismo en el propio hemiciclo del Parlamento Vasco. De hecho, la elección de la Cámara es también un gesto político en sí mismo, ya que se escenifica que la legitimidad del presidente emana del Legislativo y, por tanto, de la voluntad del pueblo vasco. Este gesto también se ve reforzado con la incorporación en la fórmula de juramento de la referencia a los “representantes del pueblo” y con el pase de revista a una compañía de la Policía autonómica.

² Boletín oficial del Parlamento Vasco, I Legislatura, Núm. 2, 09/04/1980.

³ *Ibidem*.

3.2. José Antonio Ardanza y la instauración del ceremonial

Pocos meses después de la segunda toma de posesión de Garaikoetxea, y tras duros enfrentamientos con la dirección del PNV, el *lehendakari* dimite en diciembre de 1984 y es sustituido por el Diputado General de Guipúzcoa, José Antonio Ardanza. Éste logra ser investido gracias a un acuerdo entre PNV y PSE-PSOE, que tenía como objetivo normalizar las relaciones entre el Gobierno de España y el Ejecutivo vasco (*El Diario Vasco*, 20/01/1985: 4) y que también tiene una influencia directa en la toma de posesión, tanto en la fecha de celebración como en la fórmula elegida para el juramento.

En este sentido, la ceremonia celebrada el 26 de enero de 1985 es la primera en la que el *lehendakari* no jura su cargo inmediatamente después de su elección parlamentaria, sino que se espera a que sea nombrado por el rey. De esta forma se acepta implícitamente que es el Jefe de Estado quien formaliza la elección del presidente del Gobierno Vasco. En cuanto a la fórmula de juramento, se incluye una mención expresa a guardar fidelidad a la Corona y también al acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Estos hechos fueron muy destacados en los medios de comunicación, tanto a nivel autonómico como nacional, llegándose a afirmar que la toma de posesión tenía un “protocolo constitucional”, fruto del pacto entre nacionalistas y socialistas (*El Diario Vasco*, 25/01/1985: 3).

Por otra parte, se debe destacar que, tras el paréntesis de 1984, se vuelve a celebrar el pleno extraordinario del Parlamento Vasco en la Casa de Juntas de Guernica, un lugar repleto de simbolismo y con una gran trascendencia histórica. Incidiendo en las formalidades, el acto comienza con la recepción del *lehendakari* en la puerta exterior del recinto, a continuación pasa revista a una compañía de la Ertzaintza y, escoltado por seis maceros (dos por cada diputación foral vasca), se traslada al interior de la Casa de Juntas, mientras la banda de música de la Policía vasca interpreta diversas piezas musicales.

Una vez en el salón de plenos, el presidente de la Cámara da la bienvenida y abre la sesión. Acto seguido, el secretario primero procede a la lectura, en euskera y castellano, del acuerdo del Pleno por el que se elige al *lehendakari* y del real decreto de nombramiento. Posteriormente, Ardanza se traslada a la tribuna juradera, escoltado nuevamente por los maceros y acompañado por el presidente y la Mesa del Parlamento.

A partir de este punto, comienza la parte más simbólica de la ceremonia, ya que el *lehendakari* jura su cargo en euskera frente al Árbol de Guernica y opta por utilizar la fórmula original de Aguirre, manteniendo el añadido que había sido incorporado por Garaikoetxea en 1984. Instantes después, se interpreta el Himno del País Vasco y la comitiva regresa a la Casa de Juntas. Una vez allí, el secretario primero da lectura a los artículos 24 y 33 del Estatuto de Autonomía, referidos a las funciones del *lehendakari*, y se procede a la toma de posesión mediante una fórmula inédita. Con ella, Ardanza se compromete a guardar lealtad a la Corona, respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía. No obstante, añade una referencia a que

lo hace “por voluntad del Parlamento Vasco”. Con todo, el presidente pronuncia la fórmula en castellano y el secretario primero lo repite en euskera:

Por voluntad del Parlamento Vasco, prestado el juramento, tomo posesión y asumo el cargo de Lehendakari del Gobierno del País Vasco, así como la condición de representante ordinario del Estado en su territorio, que cumpliré con lealtad a la Corona y respeto a la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Gernika y demás leyes vigentes⁴.

En esta toma de posesión se utilizan dos escenarios distintos. El primero es el Salón de Reuniones donde se desarrolla el Pleno extraordinario del Parlamento Vasco, que es presidido por un repostero con el escudo de Vizcaya y bajo él se sitúa la Mesa del Parlamento, escoltada por seis maceros y por miembros de la Ertzaintza. El *lehendakari* electo comienza la ceremonia en su escaño y la termina tomando posesión del cargo sobre un atril situado a la derecha de la mesa presidencial.

El segundo escenario, de fuerte simbología, es el formado por el Árbol de Guernica, considerado el símbolo más universal de los vascos, y la tribuna juradera que se encuentra frente a él. En el extremo izquierdo de esta grada, se instala una mesa con un gran crucifijo y un ejemplar de la Biblia, para que el *lehendakari* preste su juramento. Profundizando en el ejemplar utilizado, hay que destacar que tiene un gran valor simbólico, puesto que se trata de uno de los 252 ejemplares de la primera traducción íntegra del Nuevo y Viejo Testamento al euskera, editada en Londres en 1859 por el lingüista Jean Pierre Duvoisin, encargada por el príncipe Luis Bonaparte y cedida para la ceremonia por la Fundación Sancho el Sabio de Vitoria (FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO, 2004: 29-30).

Otro símbolo empleado es la makila, un tradicional bastón de mando vasco, que mide unos 90 centímetros, elaborado en madera de níspero y en cuya empuñadura de plata tiene grabada la leyenda Lehendakaria, así como el escudo de la Comunidad Autónoma Vasca. Esta insignia de autoridad, que el presidente porta en diferentes momentos de la ceremonia, se elabora en 1980 pero se emplea por primera vez en esta ceremonia.

Con todo, en la ceremonia de 1985 se recupera el simbolismo de la tradición histórica vasca y se toma como referencia el esquema empleado en 1936, 1979 y 1980, para desarrollar un ceremonial nuevo y muy solemne. Así, se enriquece con elementos propios de Euskadi, como la Ertzaintza, la interpretación de piezas musicales vascas o el uso de la makila, y se añade la presencia de simbología religiosa, ya que Ardanza quiso jurar su cargo sobre un crucifijo y una Biblia. Todo ello enmarcado dentro de un “protocolo constitucional” (*El Diario Vasco*, 25/01/1985: 3), fruto del acuerdo entre PNV y PSE-PSOE, lo que se traduce en la incorporación de la lectura del real decreto de nombramiento y el acatamiento parlamentario,

⁴ *Boletín oficial del Parlamento Vasco*, II Legislatura, Núm. 10, 26/01/1985.

mediante un segundo compromiso, con un texto en el que se hace mención a la Constitución y al Estatuto de Autonomía.

Tras la celebración de unos comicios adelantados en noviembre de 1986 y gracias a la reedición del pacto entre PNV y PSE-PSOE, José Antonio Ardanza toma posesión por segunda vez el 1 de marzo de 1987. Se trata de una ceremonia solemne, llena de símbolos y que consolida el esquema instaurado en 1985, fortaleciéndolo con elementos propios de la tradición vasca. Las únicas novedades fueron la interpretación de un *aurresku*⁵ de honor tras el juramento simbólico y del *Agur Jaunak*⁶ tras el acatamiento parlamentario. En cuanto a la simbología, se introduce la utilización de un crucifijo de menor tamaño pero de gran valor histórico, al haber sido utilizado durante siglos en el juramento de los señores de Vizcaya, y la presencia en la tribuna juradera de siete miñones, o policías de la Diputación Foral de Álava, con uniforme de gala.

Cuatro años después, el 3 de febrero de 1991, tras romper el PNV con el PSE-PSOE y apostar por tripartito de corte nacionalista junto a Eusko Alkartasuna y Euskadiko Ezkerra, Ardanza toma posesión por tercera vez, en un acto que mantiene sin apenas cambios el modelo ceremonial de 1985, de los dos escenarios y la doble fórmula. La única modificación reseñable es que Ardanza incorpora, por primera vez en la historia, el castellano a la hora de pronunciar el juramento y el acatamiento, ya que lo hace en los dos idiomas oficiales del País Vasco. Finalmente, la cuarta y última toma de posesión de Ardanza, celebrada el 2 de enero de 1995, no se produce ningún tipo de modificación en el esquema ceremonial y simbólico.

3.3 Juan José Ibarretxe y el continuismo

Tras la renuncia de Ardanza a presentarse a la reelección, el PNV gana las elecciones de 1998 con, el hasta entonces *vicelehendakari*, Juan José Ibarretxe. La toma de posesión, celebrada el 2 de enero de 1999, está marcada por el relevo al frente de la Presidencia del País Vasco. A este respecto, se incorpora al esquema tradicional la entrega de la *makila*, entre el *lehendakari* saliente y el entrante, con el objetivo de simbolizar el traspaso de poderes. Además, también se le otorga un papel importante al presidente saliente, siendo Ardanza recibido en la entrada de la Casa de Juntas y situándose en el escaño presidencial del salón de plenos. Como consecuencia de ello, se incorpora un asiento en el centro del hemiciclo para situar al *lehendakari* entrante.

⁵ Se trata de una danza popular vasca que se baila solemnemente en las grandes fiestas y a modo de homenaje o reverencia.

⁶ El *Agur Jaunak* es una canción tradicional del folklore vasco que se utiliza para dar la bienvenida o despedir a alguien querido.

Otro cambio destacable es que Mariano Rajoy se convierte en el primer ministro del Gobierno de España que acude a una toma de posesión de un *lehendakari*, ya que hasta entonces la representación se había limitado, como máximo, al delegado del Gobierno en el País Vasco. Sin embargo, según *El País* (03/01/1999: 17), “su discreta ubicación en el acto (...) provocó el malestar del Delegado del Gobierno”, aunque desde el Ejecutivo vasco se defendía que “el acto tenía un carácter parlamentario y, que por tanto, no se había cursado una invitación formal al Gobierno”.

Siguiendo con el *lehendakari* Ibarretxe, el 14 de julio de 2001, tras alcanzar un pacto entre PNV-EA y Ezker Batua, el nacionalista toma posesión por segunda vez, en una ceremonia claramente marcada por el asesinato, esa misma mañana, del concejal de UPN José Javier Múgica a manos de la banda terrorista ETA. Más allá de mantener el esquema ceremonial y simbólico tradicional, esta dolorosa noticia tiene tal impacto que la ceremonia comienza con una declaración del presidente del Parlamento Vasco condenando el asesinato y se guarda un minuto de silencio en su memoria. Además, por primera vez en la historia, el *lehendakari* pronuncia un discurso, en el que condena el atentado y muestra su solidaridad con la familia del fallecido.

Cuatro años más tarde, el 25 de junio de 2005, Ibarretxe vuelve a tomar posesión del cargo, en una ceremonia influida por el reciente rechazo en el Congreso de los Diputados a la reforma del Estatuto de Autonomía del País Vasco, más conocida como Plan Ibarretxe. Esto tiene sus consecuencias ceremoniales, ya que el *lehendakari* opta por pronunciar sus fórmulas ceremoniales solo en euskera. Todo un gesto que se debe enmarcar dentro del clima de enfrentamiento entre el nacionalismo vasco y el Gobierno de España. Igualmente, también hay que destacar que Ibarretxe, una vez asumido el cargo, incorpora un breve mensaje político en el que afirma que espera “que la legislatura que comienza sea beneficiosa para la sociedad vasca, y para los vascos y las vascas, en lo que respecta a la paz y la convivencia”⁷.

3.4 Patxi López y el cambio simbólico

Tras la ruptura del alto el fuego de 2006 y la vuelta a las armas de ETA, el País Vasco se encuentra inmerso en una lucha desde todos los frentes contra la banda terrorista. En este contexto sociopolítico, las elecciones celebradas en marzo de 2009 son ganadas por el PNV pero el socialista Patxi López consigue ser investido *lehendakari* gracias al apoyo del PSE-EE, PP y UPyD. Así pues, la toma de posesión celebrada el 7 de mayo de 2009 supone la llegada a la Presidencia del Gobierno Vasco del primer *lehendakari* no nacionalista de la historia⁸. Por ello, este acto tiene un gran impacto mediático, llegando a las portadas de las principales

⁷ *Boletín oficial del Parlamento Vasco*, VIII Legislatura, Núm. 5, 25/06/2005.

⁸ El también socialista Ramón Rubial fue presidente del Consejo General Vasco, el ente preautonómico de esta comunidad, por lo que no se le puede considerar *lehendakari*.

cabeceras y publicándose numerosas crónicas con todo tipo de detalles de los cambios introducidos en el ceremonial, la simbología y las fórmulas de promesa.

Antes de analizar esta toma de posesión, se debe tener en cuenta que en 2008 se aprueba un nuevo Reglamento del Parlamento Vasco, en el que se fija legalmente aspectos relativos a la toma de posesión del *lehendakari* que se habían ido repitiendo desde 1985. Así, se establece que la ceremonia debe consistir en un Pleno extraordinario celebrado en la Casa de Juntas de Guernica y se detallan elementos del ceremonial, como el juramento o promesa bajo el Árbol de Guernica y la lectura del real decreto de nombramiento y de los artículos del Estatuto de Autonomía referentes al *lehendakari*.

En este sentido, en la toma de posesión de 2009 se cumple con dicha norma pero se rompe con el esquema tradicional, reordenando los elementos que lo componen y dándole una mayor importancia a la toma de posesión parlamentaria frente al juramento simbólico. A diferencia del ceremonial tradicional, primero tiene lugar la toma de posesión parlamentaria, por lo que López se sitúa ante una mesa de promesa, localizada el centro del hemiciclo y sobre la que descansa un ejemplar del Estatuto de Autonomía repleto de elementos simbólicos (*El Correo*, 08/05/2009: 20). Para asumir el cargo pronuncia, en euskera y castellano, una fórmula inspirada en la instaurada por Ardanza en 1985, pero en la que introduce cambios de envergadura. De entre ellos destaca la incorporación de la promesa y la eliminación de la referencia a la “voluntad del Parlamento Vasco”:

Tomo posesión y asumo el cargo de lehendakari del Gobierno del País Vasco, así como de la condición de representante ordinario del Estado en su territorio. Y prometo cumplir las obligaciones de mi cargo con lealtad a la Corona, al Estatuto de Autonomía de Gernika y demás leyes vigentes⁹.

Acto seguido, y como ya ocurriera en 1999, el *lehendakari* saliente entrega la *makila* al entrante para simbolizar el traspaso de poderes. Tras darse lectura de los artículos del Estatuto de Autonomía referidos a las funciones del *lehendakari*, y ante una mesa situada bajo el propio Árbol y en la que el ejemplar del Estatuto sustituye al crucifijo y la Biblia, López pronuncia su fórmula simbólica. Como destaca *El Correo* (08/05/2009: 21), se introducen cambios sustanciales en el texto tradicional:

No hubo juramento, sino promesa; no se colocó «ante Dios humillado, en pie sobre la tierra vasca», sino «de pie en tierra vasca, bajo el árbol de Gernika, ante vosotros representantes de la ciudadanía vasca». Y mientras los lehendakaris del PNV aseguraban que desempeñarían «fielmente» el cargo, López añadió un epígrafe de calado político: «Desde el respeto a la ley».

De este modo, Patxi López mantiene el esquema de los dos escenarios y la doble fórmula, pero altera su orden para otorgarle una mayor importancia a la parte parlamentaria, desarrollando primero la toma de posesión ante el Pleno y luego la promesa simbólica bajo el

⁹ *Boletín oficial del Parlamento Vasco*, IX Legislatura, Núm. 5, 07/05/2009.

Árbol de Guernica. De hecho, se puede afirmar que utiliza su toma de posesión como *lehendakari* para visualizar el inicio de un tiempo nuevo en Euskadi. Desde el respeto a las tradiciones vascas, no duda en otorgar una mayor importancia a la parte parlamentaria de la ceremonia, sustituir la simbología religiosa por la presencia de un ejemplar del Estatuto y dejar su sello propio, recitando en euskera el poema *Maiatza* de Kirmen Uribe y en castellano *Nada es dos veces* de la polaca Wislawa Szymborska.

3.5 Iñigo Urkullu, entre la tradición y el sello propio

En el contexto de la crisis económica y tras la ruptura del acuerdo entre el PSE y el PP, Patxi López convoca unas elecciones anticipadas que son ganadas por el PNV. Así, el 15 de diciembre de 2012, Iñigo Urkullu toma posesión del cargo, en un acto caracterizado por la vuelta a la *Lehendakaritza* del PNV y por el fin de la actividad armada de ETA. Esta toma de posesión solemne combina gestos propios novedosos con la vuelta al aparato simbólico tradicional y al esquema ceremonial implantado en 1985 y en el que primero se desarrolla el juramento simbólico ante el Árbol de Guernica y posteriormente se toma posesión ante el Pleno.

En lo relativo a los pequeños matices con los que pretende dejar su sello, y a pesar de que el nacionalista opta por utilizar con mayor fidelidad las fórmulas tradicionales, pronuncia el juramento simbólico sólo en euskera y sustituye el tradicional “ante Dios humillado” por “humilde ante Dios y la sociedad”. Otras novedades son que el *aurresku* de honor es interpretado por dos hombres y una mujer, en representación de los tres territorios históricos vasco, y que se incorpora una visita al templete donde está el Árbol Viejo como colofón de la ceremonia. En cuanto a la simbología, Urkullu mantiene algunos de los cambios introducidos por Patxi López en 2009, como la sustitución de la simbología religiosa por un ejemplar del Estatuto de Autonomía, pero vuelve a la tradición de tomar posesión desde el atril e incorpora elementos propios como un facsímil del Fuero Viejo de Bizkaia para su juramento. En este sentido, *El Correo* (16/12/2012: 29) destaca que dicho gesto pretende escenificar una apuesta por la foralidad y señala el valor histórico del ejemplar elegido.

Cuatro años después, el 26 de noviembre de 2016, Urkullu toma posesión por segunda vez, en un contexto político de normalidad institucional en el País Vasco, que se ve reforzado por un pacto de gobierno entre PNV y PSE-EE. En lo relativo al ceremonial, hay que destacar que la celebración se mantiene exactamente igual que en la ocasión anterior, llegando el diario *El Correo* (27/11/2016: 31) a publicar un destacado titulado “Una ceremonia calcada a la de 2012”. El único cambio es que, justo después del acatamiento del cargo, la presidenta del Parlamento hace entrega al *lehendakari* de la *makila*, siendo la primera ocasión que este gesto se realiza cuando no hay traspaso de poderes.

Por último, en un escenario sociopolítico marcado por la pandemia de la COVID, Iñigo Urkullu toma posesión por tercera vez, el 5 de septiembre de 2020. En este sentido, la ceremonia se ve afectada por las medidas de seguridad sanitaria, recudiéndose a 72 el número

de personas presentes en el salón de plenos y limitándose a la mitad más uno de los parlamentarios y a la familia directa de Urkullu. De hecho, el resto de los invitados, poco más de un centenar de autoridades, tienen que seguir el acto en una sala anexa. Otros de los efectos del virus es el uso de mascarillas y la instalación de mamparas de separación en la mesa presencial.

En cuanto al desarrollo ceremonial, se introduce un cambio en la entrega de la *makila*, ya que en esta ocasión Urkullu no la recibe de manos de la presidenta del Parlamento, sino que es él mismo quien la toma de una pequeña mesa situada en el hemiciclo. Este gesto tiene un trasfondo político, ya que refuerza simbólicamente la autoridad del *lehendakari*. Otros cambios que se incorporan son la recuperación de la escenografía utilizada por Patxi López en 2009, instalando la mesa de juramento bajo el propio Árbol y no en la tribuna, y la supresión de la presencia de los maceros, presentes en estas ceremonias desde 1985.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se han analizado las trece tomas de posesión de los cinco presidentes que ha tenido el Gobierno Vasco, desde la aprobación del Estatuto de Guernica de 1979 hasta la actualidad. En este sentido, se debe poner en valor que se trata de una ceremonia muy solemne, cargada de símbolos políticos (GARCÍA-PELAYO, 1991) y de gestos rituales (BALANDIER, 1994), con la que se pretende escenificar la fortaleza del autogobierno vasco, reforzar la figura del *lehendakari* y vincularla a la historia de Euskadi. De este modo, y con la excepción del año 1984, toda la ceremonia gira en torno al Árbol de Guernica, símbolo más universal de los vascos, que representa la permanencia de su pueblo, de su tradición foral y de sus instituciones de autogobierno. En este sentido, se trata de un lugar nuclear en la simbología vasca desde la Edad Media, ya que hasta allí se desplazaban los monarcas castellanos para jurar los fueros de Vizcaya (LUENGO y DELGADO, 2006; MEES, 2007).

Otro elemento clave de este acto es que rememora la ceremonia y el juramento empleado por el primer *lehendakari* en 1936, hito histórico del autogobierno de Euskadi (DOMÍNGUEZ, 2020). Tomando como base este acto, los distintos lehendakaris han ido reforzando el esquema ceremonial y simbólico, incorporando elementos propios de la cultura vasca, que fortalecen su identidad social y territorial, como el traspaso de la *makila*, la interpretación del *aurresku*, la presencia de la Ertzaintza o la banda de *txistularis*.

Por otro lado, conviene resaltar que una de las grandes particularidades de la toma de posesión de los *lehendakaris* es que en este acto no se pronuncia discurso político alguno, salvo en 2001, debido al asesinato del concejal José Javier Múgica, y 2009, fruto del cambio ceremonial impuesto por Patxi López. A pesar de la falta de intervenciones, se trata de una ceremonia de una gran importancia institucional y con una considerable relevancia mediática.

En cuanto al objetivo de analizar la influencia del momento político en los cambios puntuales introducidos, se han recogido numerosos ejemplos en los que el ceremonial empleado se ha ido modificando en función del mensaje político que se pretende enviar. En este sentido, y con el claro objetivo de escenificar una plena autonomía de Euskadi, en las dos primeras tomas de posesión no se espera al nombramiento real, por lo que el presidente jura su cargo inmediatamente después de haber sido elegido por la Cámara. Sin embargo, en 1985, y fruto del acuerdo entre los nacionalistas vascos y los socialistas, José Antonio Ardanza sí espera a dicho nombramiento regio y se crea el nuevo ceremonial de carácter más constitucional. En este marco, se desarrolla el modelo de doble escenario y doble fórmula, uno de carácter simbólico, inspirado en el juramento de Aguirre de 1936, y otro parlamentario, creado por Ardanza para cumplir con los requerimientos constitucionales.

Otro aspecto en el que se ha detectado una clara intención política en la utilización del ceremonial es en la lengua elegida por los presidentes para pronunciar sus juramentos o promesas, ya que dependiendo del *lehendakari*, e incluso del momento político, optan por emplear el castellano, el euskera o los dos. Por otro lado, se debe destacar que la toma de posesión de Patxi López es un ejemplo claro de manipulación del ceremonial en función de un mensaje político, ya que otorga una mayor importancia a la parte parlamentaria del acto, elimina la simbología religiosa e incorpora numerosos cambios para escenificar un nuevo tiempo.

Más allá de retratar la importancia que tienen estos eventos políticos en la construcción simbólica de la imagen de Euskadi, la intención de esta investigación no ha sido la de elaborar un relato histórico exhaustivo de las mismas sino la de extraer las motivaciones políticas que subyacen bajo los diferentes símbolos y gestos rituales empleados. Además, se ha podido observar el proceso histórico de construcción del ceremonial de la toma de posesión del *lehendakari*, ya que con el paso del tiempo se ha tendido a la consolidación de todos estos elementos (KERTZER, 1988) y la construcción de un auténtico ritual moderno (ABÉLÈS, 1988).

Con todo, también se ha puesto de relieve la repercusión mediática tan importante que en pleno siglo XXI puede seguir teniendo una ceremonia e, incluso, si en la misma no se pronuncian discursos políticos. Este hecho viene a corroborar la teoría sobre la que se sustenta este trabajo, que defiende que la política se sirve de gestos ceremoniales y símbolos con los que construye o refuerza su relato político. Es decir, que la elección del euskera o el castellano en las fórmulas de juramento o promesa, el uso de un crucifijo o un ejemplar del Estatuto de Autonomía, y el empleo de una fórmula de juramento u otra, son decisiones estratégicas que se toman en sintonía con el discurso político que se quiere construir.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABÉLÈS, M., "Modern Political Ritual: Ethnography of an Inauguration and a Pilgrimage by President Mitterrand", *Current Anthropology*, vol. 29, nº 3, 1988. <https://doi.org/10.1086/203651>

AGUIRRE LEKUBE, J. A., *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*. Madrid, Foca, 2004.

BALANDIER, G., *El poder en escenas*. Barcelona, Paidós, 1994.

CANEL CRESPO, M. J., *Comunicación Política: Una guía para su estudio y práctica*. Madrid, Tecnos, 2006.

CASAL MACEIRAS, O., "La construcción de la imagen pública del poder a través del protocolo y el ceremonial. Referencias históricas", *Historia y Comunicación Social*, vol. 18, 2013. http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44006

CASERO-RIPOLLÉS, A.; ORTELLS, S.; y ROSIQUE, G., "La espectacularización de la política. Consecuencias democráticas de la disolución de las fronteras entre información, entretenimiento y privacidad en la era digital", *Telos*, vol. 99, 2014.

COSTA BADÍA, P., *Cómo ganar unas elecciones*. Barcelona, Paidós, 2008.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, R., "El juramento de José Antonio Aguirre, una toma de posesión en la Guerra Civil", *Historia Y Comunicación Social*, vol. 25, nº 2, 2020. <https://doi.org/10.5209/hics.72267>

FUENTE LAFUENTE, C., *El Protocolo Oficial. Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial*. Madrid, Ediciones Protocolo, 2005.

FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO, *La Casa de los libros*. Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 2004.

GÓMEZ GARCÍA, P., "El ritual como forma de adoctrinamiento", *Gazeta de Antropología*, vol. 18, 2002. <http://dx.doi.org/10.30827/Digibug.7395>

GUBERN, R., *Patologías de la imagen*. Barcelona, Anagrama, 2004.

KERTZER, D., *Rituals, Politics and Power*. New Haven, Yale University Press, 1988.

KERTZER, D., "Rituais políticos e a transformação do Partido Comunista Italiano", *Horizontes Antropológicos*, vol 15, 2001. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832001000100002>

LAFORET HERNÁNDEZ, J. J., "Aspectos metodológicos del protocolo y la comunicación: El invitado mediático", en *Relaciones públicas y protocolo: cinco años de reflexiones*, Sevilla, EIRPCP, 2001.

LÓPEZ LARA, A., "Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques", *Sociológica*, vol 20, nº 57, 2005.

LUENGO, F. y DELGADO, A., "El Árbol de Gernika. Vicisitudes del símbolo foral de los vascos", *Historia y Política*, vol 15, 2006.

MEES, L., "Guernica/Gernika como símbolo", *Historia Contemporánea*, vol 35, 2007. <https://doi.org/10.1387/hc.4107>

OTERO ALVARADO, M. T., *Protocolo y empresa: El ceremonial corporativo*. Barcelona, UOC, 2011.

MARÍN CALAHORRO, F., *Protocolo y comunicación: Los medios en los actos públicos*. Barcelona, Ediciones Bayer Hermanos, 2000.

MARTÍ PELLÓN, D., "Comunicación y protocolo: Perspectivas teóricas", *Revista ICONO14*, vol 6, nº 2, 2012. <https://doi.org/10.7195/ri14.v6i2.352>

PIÑEIRO RODRÍGUEZ, S., "Ceremonial y protocolo: el tránsito al posmodernismo", *Miguel Hernández Communication Journal*, vol 8, 2017.

SIERRA SÁNCHEZ, J., "Protocolo: herramienta comunicativa persuasiva y simbólica", *Zer - Revista de Estudios de Comunicación*, vol 13, nº 24, 2008.

THOMPSON, J. B., "La transformación de la visibilidad", *Estudios públicos*, vol 90, 2003.

VIOUNNIKOFF-BENET, N., *La imagen del candidato en la era digital. Cómo gestionar la escenografía política*. Barcelona, Editorial UOC, 2018.

XIFRA TRIADÚ, J. *Manual de Relaciones Públicas e Institucionales*. Madrid, Editorial Tecnos, 2011.